

Castañeda, es todavía mejor. El estilo de notas del editor que incluyó Castañón es el que necesitan este tipo de libros. Si uno lee este volumen sin saber absolutamente nada de la historia política mexicana, lo encontrará igual de fascinante que si lo supiera todo, pues el editor tuvo el cuidado de poner todos los elementos necesarios para entender plenamente su contenido.

Desde mi perspectiva, no existe mejor biografía que la que narra el propio personaje en la confianza de una entrevista que no pretende convertirse en la base empírica para la historia de su vida. De manera que es necesario afirmar que este libro de excelente apariencia, ofrecido por El Colegio de México al público—sobre todo a la comunidad académica dedicada a la obra o a la vida de Daniel Cosío—, bien podría llevar la apostilla: “Biografía definitiva”.

Jaime Hernández Colorado

El Colegio de México

PABLO YANKELEVICH, *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*, México, Bonilla Artigas Editores, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Veuvert Iberoamericana, 2011, 203 pp. ISBN 9786077588 375

Entre las naciones afectadas por la migración, México es una paradoja. Mientras que cada año los mexicanos salen de forma masiva en busca del sueño americano, sólo un modesto número de inmigrantes reside en el país. Esta compleja historia ha influenciado fuertemente la política migratoria mexicana. Conforme al ideario liberal decimonónico, los gobiernos de la posrevolución continuaron confiando en el poder modernizador de las corrientes

tes inmigratorias; sin embargo, el constante retorno de braceros desde Estados Unidos contribuyó a generar hostilidad hacia los extranjeros. Si bien las políticas restrictivas que se adoptaron a partir de los años veinte estaban basadas en las peores ideologías racistas, la verdadera preocupación de las autoridades mexicanas era el retorno repentino, en especial en tiempos de crisis económica, de migrantes mexicanos desde Estados Unidos. Por lo tanto, los gobiernos fueron esencialmente reticentes a aceptar una considerable inmigración de trabajadores extranjeros.

La primera ley de migración promulgada en el porfiriato promovía la inmigración. Sin embargo, más adelante, las leyes fundadas en los principios de la Constitución de 1917 y los códigos de migración de los años veinte y treinta, convirtieron a México en un Estado esencialmente cerrado a la mayoría de los inmigrantes. Las restricciones basadas en el origen, color y religión, así como la necesidad de contar con un permiso de trabajo por un empleador mexicano, parecía que sólo daban cabida a individuos prósperos.

Si bien es verdad que un gran porcentaje de los inmigrantes usaban México como puente para entrar a Estados Unidos de forma irregular, es igualmente cierto que las leyes de migración de 1926, 1930 y 1936 dificultaban la entrada al país, incluso a los trabajadores calificados. A su vez, expresaban una hostilidad total a los chinos, a los asiáticos de todo tipo, a los negros provenientes de las indias occidentales, de Belice y de Estados Unidos, a los judíos y a las personas del imperio otomano, mediante una restricción a la entrada de las nacionalidades cuyos ciudadanos no eran blancos, cristianos y europeos. Al parecer, los ricos eran los únicos inmigrantes inequívocamente aceptados, admitidos sobre la base de su promesa de inversión. O como nota el autor, el gobierno prohibió la entrada a “casi todo el mundo, a excepción de europeos occidentales, blancos norteamericanos y de iberoamericanos.”

En este relevante estudio, que suma años de investigación y publicaciones de trabajos en el tema, Pablo Yankelevich proporciona una guía excelente a la tortuosa historia de la oficial aceptación y rechazo de extranjeros en México. También brinda una historia muy detallada de las agencias de migración, de quiénes eran sus oficiales y cuáles eran sus ideas, con frecuencia expresadas en conferencias sobre migración promovidas por el gobierno. Queda claro que la mayoría de los oficiales de migración optaba por una política más abierta de la que el gobierno federal podía aceptar, y buscaba poner fin a la naturaleza arbitraria de los procesos gobernados mediante circulares confidenciales. Sin embargo, esta mayoría aceptaba las políticas oficiales de mestizaje y la necesidad de atraer inmigrantes “deseables”, mostrando una clara hostilidad a todos los extranjeros que no fueran cristianos blancos provenientes de Europa y América del Norte. Por lo tanto, cuando el propio Cárdenas apoyó la entrada de republicanos españoles y refugiados judíos europeos, los primeros fueron prontamente admitidos por los burócratas gubernamentales, mientras que los segundos fueron efectivamente bloqueados por el inherente antisemitismo de los burócratas, incluyendo aquellos del Departamento Migratorio. En este contexto destaca un valiente oficial, Jorge Ferretis, quien a mediados de los años treinta rompió con estas ideas y apeló a que los criterios de selección fueran exclusivamente las cualidades del individuo en lugar de la raza y la nacionalidad.

Más allá de las políticas, Yankelevich provee un análisis original del impacto del Artículo 33 de la Constitución del 1917, que otorgó al presidente de la República el derecho de expulsar extranjeros sin juicio previo. Yankelevich brinda un detallado análisis sobre 1 185 personas que fueron expulsadas del país entre 1911 y 1940, en su mayoría chinos, españoles y estadounidenses. Sorprende que casi la mitad se encontrara en posiciones privilegiadas en la administración de empresas industriales

y rurales. Se trata por lo general de estadounidenses y españoles, expulsados por conflictos laborales. El autor explica esta hostilidad en dos capítulos dedicados a las numerosas denuncias hechas contra españoles y estadounidenses. La expulsión de 77 sacerdotes españoles, junto con varios pares franceses, puede ser interpretada por la tensión del anticlericalismo que emergió con la Revolución. Sin embargo, queda por resolver por qué los criminales representaban sólo una tercera parte de las expulsiones, cuando, como nota un demógrafo mexicano en los años treinta, en México “la ignorancia de las masas, la liberalidad de nuestras leyes y la situación social de superioridad que el extranjero tiene facilitan la llegada a aventureros inmorales.”

A pesar del conflicto político y social por el que atravesó México durante este periodo y la naturaleza arbitraria del proceso de expulsión de extranjeros, el Artículo 33 se aplicó de forma modesta, incluso se revocó la expulsión a una tercera parte de los extranjeros a los que se les aplicó. Este proceso no tiene comparación con las persecuciones contra izquierdistas, sindicalistas y radicales y las expulsiones masivas que ocurrieron en el mismo periodo en Estados Unidos, Argentina o Brasil.

Yankelevich sitúa con habilidad la experiencia mexicana en el contexto de las políticas hemisféricas del periodo, lo que permite delinear con mayor agudeza las características particulares de las políticas de inmigración mexicanas, de las compartidas con el resto del continente. México no escapó del racismo más descarado que influyó, durante los años veinte y treinta, a las leyes migratorias de muchos otros países americanos, incluyendo Estados Unidos. Sin embargo, se distingue en dos aspectos vitales: por un lado, ningún otro país ha experimentado el ir y venir de miles de trabajadores por medio de una frontera abierta y su impacto en el mercado laboral nacional. Por lo tanto, es el único país cuyas políticas de inmigración están profundamente influenciadas por el interés en sus ciudadanos emigrantes y

su repercusión en el mercado de trabajo nacional. Esta constante preocupación sobre el impacto de flujos repentinos de retornados en condiciones de pobreza, significó para México que su política de inmigración estuviera íntimamente ligada a su experiencia de emigración, y ayuda a explicar por qué México fue un lugar de difícil, sino hostil a la inmigración en el siglo xx.

Por otro lado, México fue de los primeros países en aceptar refugiados políticos, y eventualmente obtuvo un lugar especial entre las naciones por su recepción a una oleada de exiliados políticos, comenzando con la llegada de miles de refugiados de la guerra civil española a finales de los años treinta, hasta el flujo masivo de refugiados sudamericanos y centroamericanos que escapaban de los regímenes militares de la Guerra Fría en América Latina en las décadas de los setenta y ochenta.

Dada la originalidad de muchos de sus hallazgos, este importante y bien escrito trabajo será una lectura esencial para todas aquellas personas interesadas en las cuestiones vitales de las políticas y prácticas de inmigración y emigración mexicanas en el siglo xx.

Herbert S. Klein
Stanford University

ANTOLÍN SÁNCHEZ CUERVO y FERNANDO HERMIDA DE BLAS (coords.), *Pensamiento exiliado español. El legado filosófico del 39 y su dimensión iberoamericana*, Madrid, Biblioteca Nueva, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010, 322 pp. ISBN 9788499401638

El principal interés de este libro radica en la recuperación de uno de los legados más fecundos del pensamiento español contemporáneo, el de los filósofos del exilio de 1939. Un legado in-